

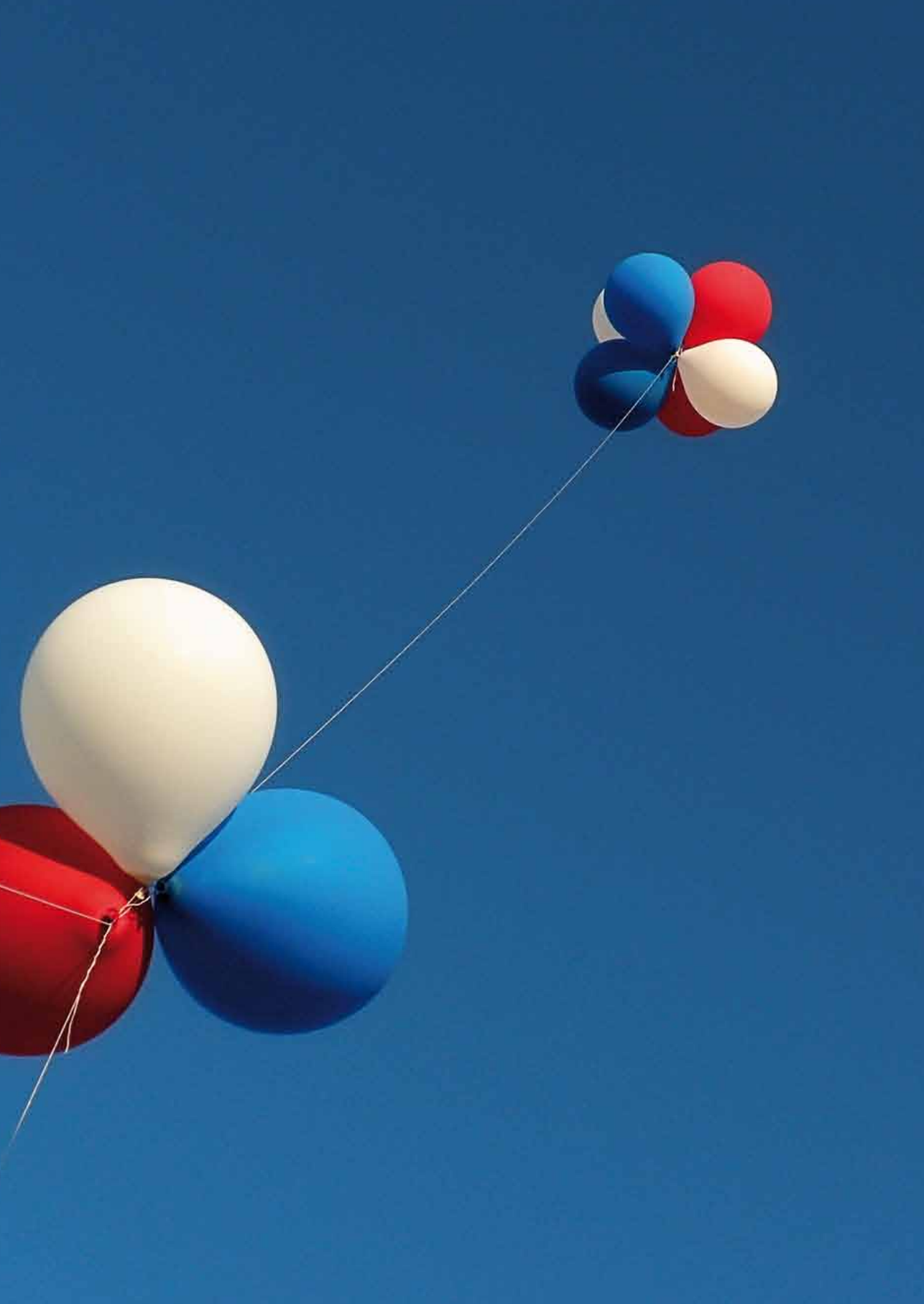
2

SALUD Y EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS





**SIGAMOS CONSTRUYENDO
EL URUGUAY DEL FUTURO.**



Estimados ciudadanas y ciudadanos:

En este segundo “Cuaderno de la Realidad” continuamos dando cuenta de logros alcanzados y desafíos que enfrentamos. Es tan importante profundizar las mejoras sociales como el involucramiento de ustedes para realizarlas. El desarrollo social implica el acceso del pueblo a sus derechos y gobernar significa asegurarlo.

Educación y salud son derechos fundamentales. Derechos consagrados, que, sin embargo, fueron postergados durante décadas. Para amplios sectores sociales, la brecha de oportunidades fue cada vez más profunda, notoria e injusta.

Los gobiernos del Frente Amplio están restituyendo esos derechos, alcanzando una cobertura sin precedentes en salud y educación. Reconstruir el entramado social no es tarea sencilla: nunca prometimos soluciones mágicas. Aseguramos trabajo y, en base a ello, sustentados en ocho años de esfuerzo acumulado, hoy podemos dar cuenta de resultados que son sinónimo de avance social, de desarrollo humano.

Lejos estamos de descansar en lo avanzado. Por el contrario, nos impulsa a mejorar y continuar el desafío que representa la búsqueda de la justicia social.

No ignoramos las dificultades, trabajamos sobre ellas.

Sabemos que juntos podemos seguir construyendo un Uruguay en el que logremos generar aún más oportunidades; en que se mire al futuro con esperanzas y plenos derechos para todos. Sin excepciones.

Así entendemos la democracia en el Frente Amplio.



Dra. Mónica Xavier
Presidenta

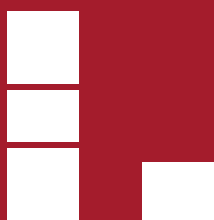
ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 - DE DÓNDE VENIMOS

2 - MAYOR COBERTURA Y MEJOR CALIDAD DE SALUD

3 - HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

4 - EL CAMINO RECORRIDO, EL RUMBO A SEGUIR



1. DE DÓNDE VENIMOS:

Al asumir el gobierno el Frente Amplio, hace menos de una década, la situación del país era crítica. Áreas tan importantes como Educación y Salud soportaban el deterioro acumulado por la mala administración de gobiernos anteriores.

La situación de la Salud mostraba un servicio obsoleto, enfocado a un modelo curativo y no preventivo. Existencia de dos sectores, uno público para pobres y el resto de la población en diversos servicios privados fragmentados, con fuertes inequidades en prestaciones.

Las políticas de Salud tenían escasa regulación del Estado y un notorio incremento de nuevos servicios sólo para quienes podían pagarlos. El escaso presupuesto que destinaba el Estado a la Salud y la ausencia de un sistema integrado se reflejaba en instalaciones deplorables, cierre de mutualistas y salarios sumergidos. La crisis de confianza en las políticas de salud era total.

El modelo de atención carecía de orientación a la prevención



Las mutualistas se fundían.
Entre 1995 y 2004 cerraron 11 mutualistas

Los hospitales y policlínicas no contaban
con recursos suficientes

Faltaban profesionales: los médicos y enfermeros, formados
en la educación pública, emigraban buscando mejores salarios



La situación de la Educación también era crítica.

La inversión era bajísima, no constituía una prioridad. Los disminuídos salarios docentes, el deterioro de la infraestructura, la desactualización del equipamiento, la inequidad en el acceso a las nuevas tecnologías, fueron algunas de las consecuencias de esa opción política. El resultado educativo fue tan previsible como insuficiente.

Cada vez se invertía menos dinero por alumno

Los índices de repetición aumentaban

El dinero para obras era mínimo y los edificios se deterioraban

Sólo los alumnos de familias con poder adquisitivo alto accedían a computadoras

Los salarios docentes estaban en su punto más bajo en los últimos quince años





2. MAYOR COBERTURA Y MEJOR CALIDAD DE SALUD

La Salud ha sido y es un tema prioritario para los gobiernos del Frente Amplio. A través de la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SINS), se diseñó y se está implementando una reforma que asegura la cobertura del 100% de los uruguayos y permite optar entre cobertura privada o pública. Aumentó el presupuesto asignado a la Salud y disminuyó la diferencia entre el gasto que se asigna por usuario entre el sector público y privado.

El seguro de salud, que antes sólo alcanzaba a los trabajadores privados con DISSE, se amplió a todos, incluyendo públicos, profesionales y emprendedores con hasta cinco empleados. Sumó a toda la familia: niños y adolescentes, personas con discapacidad, cónyuges o concubinos. También jubilados y pensionistas, comenzando por los de menores ingresos, cuya inclusión total se completará en 2016. Los que aún no tienen acceso por el FONASA pueden igualmente atenderse en ASSE.

La cobertura se amplió también en términos de prestaciones hacia problemáticas sociales antes no atendidas.

EJEMPLOS DE ELLO SON:

El abordaje de la salud mental priorizando grupos como la población adolescente e instrumentando terapias por consumo abusivo de sustancias.

La salud sexual y reproductiva, incorporando todo lo previsto en la nueva legislación: educación, prevención y asistencia en condiciones seguras, para los casos en que las mujeres decidan la interrupción del embarazo.

La ligadura tubaria, vasectomía, colocación de DIU y entrega de anticonceptivos en forma gratuita; se suman como nuevas prestaciones, así como exámenes ginecológicos gratuitos.

El cambio en el modelo de atención prioriza la prevención y la promoción de la salud, regula la cantidad y calidad de las prestaciones y transforma el seguro de salud en una cobertura de por vida.

El financiamiento del nuevo sistema es indiscutiblemente más justo que el anterior, ya que por FONASA se paga según los ingresos de las personas y se asegura un acceso equitativo a la población.

EJEMPLO: una pareja integrada por dos empleados (públicos o privados) que entre los dos ganan \$ 30.000 por mes y tienen dos menores de 18 años a su cargo, puede llegar a tener un ahorro mensual de \$ 3.436 respecto a lo que hubiera tenido que pagar por las mismas prestaciones en el antiguo régimen.

LOS COSTOS SE REDUCEN SUSTANCIALMENTE:

- Las órdenes son gratuitas para niños y embarazadas
- Bajó el valor de los tickets de medicamentos
- Tickets de medicamentos gratuitos para personas con enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión.



Con la Reforma de la Salud se logró:

**INCORPORAR AL 100% DE LOS URUGUAYOS
AL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD**

**TENER LIBERTAD DE ELECCIÓN
ENTRE COBERTURA PÚBLICA O PRIVADA**

**RECUPERAR EL ROL RECTOR DEL ESTADO
EN EL SISTEMA DE SALUD**

**INCORPORAR ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA,
SALUD MENTAL Y PROGRAMAS CONTRA LA VIOLENCIA
DOMÉSTICA EN TODAS LAS INSTITUCIONES DE SALUD.**

**DAR PARTICIPACIÓN A USUARIOS Y TRABAJADORES
EN EL DIRECTORIO DE ASSE Y EN LOS CONSEJOS
CONSULTIVOS DE LAS INSTITUCIONES MUTUALES**

EL CENTRO URUGUAYO DE IMAGENOLÓGIA MOLECULAR (CUDIM) tiene como cometidos el desarrollo de la investigación, capacitación y aplicaciones en ciencias de la salud donde se fomentan las siguientes actividades:

Diagnóstico: exámenes clínicos a pacientes con cobertura de salud pública y privada fundamentalmente en las áreas de oncología y neurología.

Capacitación: a fin de promover el perfeccionamiento docente, profesional y técnico.

Investigación clínica y biomédica: evolución del impacto del ciclotrón-PET en diversas patologías y en la evaluación de nuevas drogas en investigación y desarrollo.

POLÍTICAS CONTRA EL TABACO

Algunos resultados:

- Ventas de cigarrillos: Bajó un 30%
- Consumo de tabaco:
 - Adultos: de 32% (2006) a 23% (2011)
 - Adolescentes: de 30% (2003) a 13% (2011) (aunque es menor en las mujeres)
 - Médicos: de 27% (2001) a 9,8% (2011)
- Contaminación del aire en ambientes cerrados: 90%
- Ingresos Hospitalarios por Infarto Agudo de Miocardio: 22%

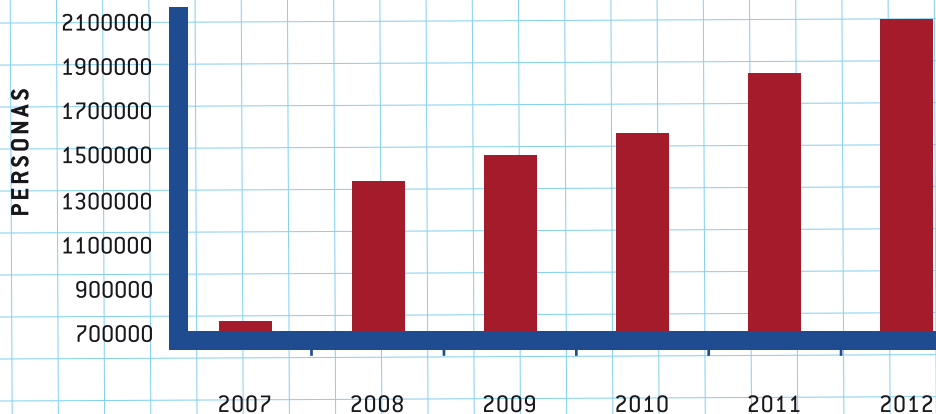
Aumentó la recaudación fiscal por impuestos al tabaco:

US\$ 84 millones de dólares (2004) a US\$ 318 millones de dólares (2011).

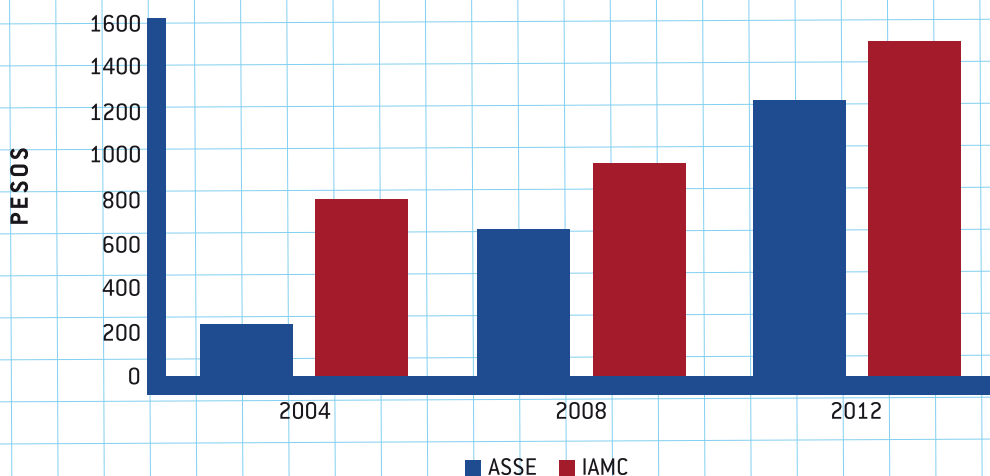
HOSPITAL DE OJOS:

- Realizadas más de 30.000 cirugías de cataratas y medio centenar de trasplantes de córnea.
- Tienen derecho a operarse todos los usuarios de ASSE y colectivos con convenio.
- Asiste a más de 70.000 personas por año.
- Brinda servicios que incluyen: tratamientos de oftalmología general, glaucoma, retina, cataratas, pterigión, miopía y oculoplastia, diagnósticos; cirugías, tratamiento láser para retinopatías diabéticas y aplicación de inyecciones de Avastin.
- Colabora con el Hospital Pereira Rossell en el control oftalmológico del niño sano.
- Desarrolla la práctica de la docencia y la investigación.

AFILIADOS POR FONASA



GASTO MENSUAL POR USUARIO DE ASSE Y LAS IAMC



3. HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD



El Frente Amplio definió a la educación como un objetivo prioritario, desde el comienzo de su gestión de gobierno.

Luego de décadas de indudable deterioro, la primera medida y fundamental, fue la decisión política de dotar de más recursos a la educación como parte de su programa de gobierno. Se alcanzó la meta prometida del 4,5% del PBI en 2010.

Este incremento presupuestal permitió, en primer término, subir los salarios de docentes y no docentes, alcanzando un porcentaje de aumento en el entorno del 50%.

Nunca se hicieron tantas obras como en este período. Si bien aún falta mucho, porque el deterioro de los edificios es de décadas, en tan sólo un año (2011), se realizaron más obras que en todo el período de gobierno anterior al FA (2000 – 2004).

Mejoran las condiciones de estudio, con la mayor asignación de recursos para los alumnos:

- Boleto gratuito para los estudiantes de todo el país
- Pago diferenciado de las Asignaciones Familiares
- Becas a más de 10.000 estudiantes.

Avances en la matrícula:

- Se garantiza la Educación inicial para todos.
- Creció en más de 30.000 el número de inscriptos en enseñanza media (general y técnica).
- Creció, en más de 50.000 el número de inscriptos en enseñanza terciaria (universitaria y docente).



Con el desarrollo e implementación del Plan Ceibal se logró reducir la brecha digital, favoreciendo la integración y generando equidad.

Cada estudiante y cada docente de la enseñanza pública primaria y media recibe gratuitamente una computadora con acceso a Internet y puede conectarse a redes abiertas en todos los institutos del país, como así también en lugares públicos.

La aprobación de una nueva Ley General de Educación, que abre la participación a docentes y estudiantes e incorpora nuevos elementos para la mejora educativa, entre ellos el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, le dio un nuevo marco al sistema educativo.

El Plan Ceibal ha puesto a Uruguay en uno de los primeros lugares de acceso a Internet a nivel mundial. También ha permitido que durante el último año más de 225.000 alumnos desarrollen evaluaciones en línea. El Plan Nacional de Alfabetización Digital, a través de los 118 Centros MEC en todo el país, busca universalizar el uso y acceso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), habiéndose alfabetizado más de 42.000 personas adultas.

El énfasis ahora está puesto en continuar incrementando la calidad educativa en todos los niveles del sistema: universalizar la educación media, generalizar y diversificar la educación terciaria y superior y atraer a la mayor cantidad de personas a la actividad educativa.

En este sentido el incremento de escuelas de tiempo completo y de tiempo extendido busca, a través de una mayor permanencia de los niños, optimizar el aprendizaje. En liceos también se comienza a implementar este sistema.

A todo lo anterior se suma la creación de la UTEC (Univesidad Tecnológica del Uruguay), el aumento de opciones de carreras terciarias de grado y aún en mayor medida las de pos-grado.

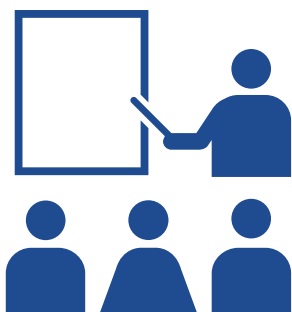


LA EDUCACIÓN COMO OBJETIVO PRIORITARIO LOGRÓ:

- INCREMENTAR A CASI EL DOBLE EL PRESUPUESTO.
- AUMENTAR EN 50% LOS SALARIOS DE FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA.
- DUPLICAR LA INVERSIÓN POR ALUMNO.
- ENTREGAR GRATUITAMENTE 570.000 COMPUTADORAS A ESTUDIANTES Y DOCENTES.
- REALIZAR EN 2011 MÁS OBRAS (712) QUE EN TODO EL PERÍODO 2000 - 2004.
- IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS CON CONTINUIDAD EN SECUNDARIA, INICIANDO LA ENSEÑANZA DE INGLÉS EN PRIMARIA.
- INSTALAR 600 SALAS PARA APRENDER INGLÉS, EN EL CORRIENTE AÑO.
- TRIPLICAR LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y LAS ESCUELAS DE TIEMPO EXTENDIDO. MÁS DE 300 EN TODO EL PAÍS (2005 - 2015).



- **ALCANZAR CASI EL 100% DE ESCOLARIZACIÓN DE NIÑOS DE CUATRO Y CINCO AÑOS.**
- **INAUGURAR LOS PRIMEROS LICEOS DE TIEMPO COMPLETO.**
- **INCORPORAR LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EL 100% DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.**
- **OFRECER PLANES DE ESTUDIO ESPECIALES PARA CULMINAR LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.**
- **CREAR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -UTEC- CON SEDE EN EL INTERIOR DEL PAÍS.**
- **CREAR 14 CARRERAS NUEVAS EN EL INTERIOR DEL PAÍS (2011 - 2012).**
- **INCREMENTAR EN UN 32% EL INGRESO A LA UDELAR EN 2012 CON RESPECTO AL AÑO 2000.**
- **DIVERSIFICAR LA OFERTA Terciaria no universitaria a través de CETP - UTU.**



Con planes específicos se apunta a la población joven y adulta, ya sea para la culminación de ciclos educativos, la relación entre la educación y el trabajo, la capacitación laboral o la educación para la vida.

PROGRAMA: “ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS”

El programa está dirigido a uruguayos que cursaron no más de 3 años de Educación Primaria. Tiene una duración de cuatro meses y es impartido por docentes de la ANEP, que cumplen tareas en decenas de localidades de todo el territorio nacional. También se aplica en el sistema carcelario uruguayo, como herramienta de inclusión educativa de personas infractoras privadas de su libertad.

PROGRAMA: “YO ESTUDIO Y TRABAJO”

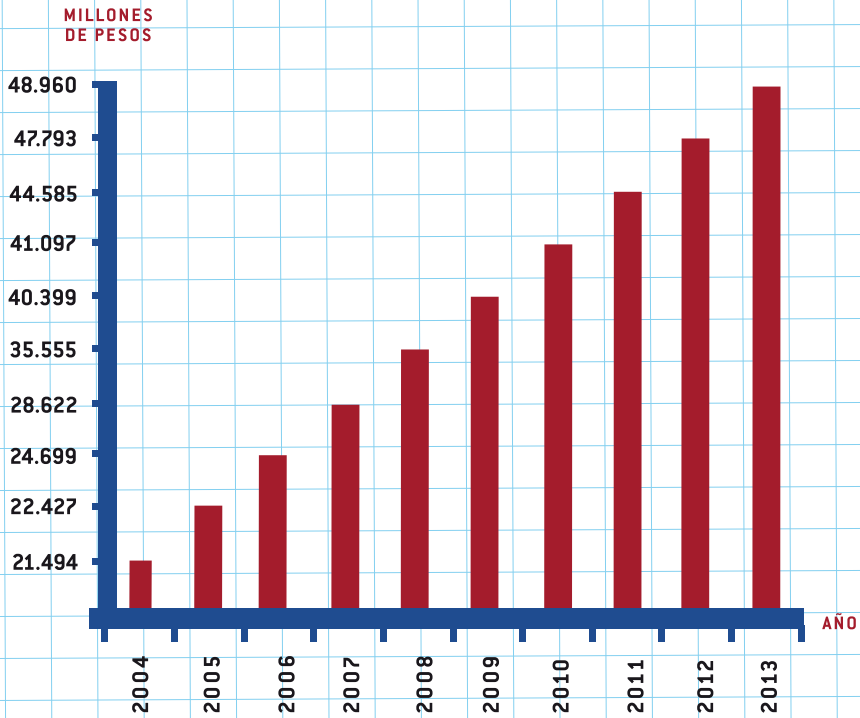
El vínculo de los jóvenes con el mundo de la educación y con el mundo del trabajo constituye uno de los principales retos que enfrenta nuestra sociedad. Con este programa se brinda la oportunidad para que estudiantes, de entre 16 y 20 años, puedan tener su primera instancia de trabajo formal, ganando así, la tan requerida experiencia laboral.

Se estimula la responsabilidad; a través de un vínculo en el que están claramente establecidos tanto los derechos como las obligaciones de los becarios. Ya son 723 los jóvenes uruguayos que accedieron a esta oportunidad.

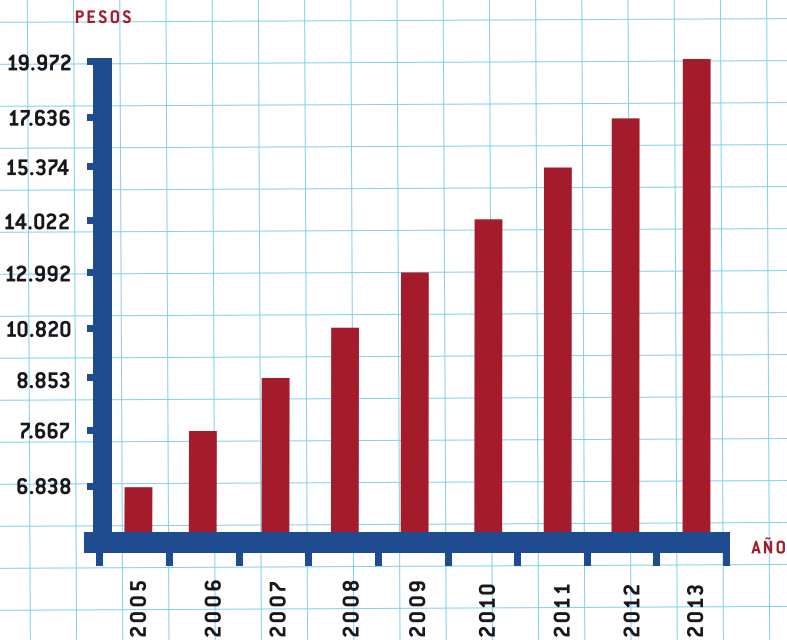
PROGRAMA: “AULAS COMUNITARIAS” (PAC)

El PAC permite a los adolescentes cursar 1er. año del Ciclo Básico, para luego continuar 2do. en un liceo o escuela técnica.

Está dirigido a adolescentes que: se desvincularon de la educación formal; nunca registraron matriculación en el segundo ciclo; cursan el 1er Año del Ciclo Básico y presentan alto riesgo de desafiliación (inasistencias reiteradas, dificultades en el comportamiento y la convivencia en el aula, bajo rendimiento). Los resultados muestran un crecimiento de matrícula sostenido año tras año.



GASTO PÚBLICO EN LA EDUCACIÓN
(en millones de pesos constantes de 2012)



EVOLUCIÓN DEL SALARIO MENSUAL NOMINAL EN PESOS CORRIENTES
(Maestro 20 hs. Efectivo - Grado 4)

4. EL CAMINO RECORRIDO, EL RUMBO A SEGUIR.

Centrados en las áreas de Salud y Educación, también podemos dar cuenta de la contundencia de los logros alcanzados, en ocho años de gobierno.

En el Frente Amplio concebimos la justicia social tomando como eje central la inclusión. Esto implica poner especial atención en los ciudadanos que menos tienen. Por ello, en primer término, nos enfocamos en la cobertura de servicios fundamentales para el desarrollo humano; lo cual se traduce en una mayor cantidad de uruguayos que ahora acceden a condiciones de calidad tanto en salud como en educación.

Los gobiernos frenteamplistas han comenzado importantes reformas en estas áreas. Debemos continuar profundizándolas para lograr una mejor calidad de vida para nuestra gente. Haciendo, escuchando y generando espacios para la participación de ustedes, las ciudadanas y ciudadanos. Así se ha cimentado, desde los comienzos, la identidad frenteamplista.

Para seguir avanzando, para seguir progresando: continuaremos trabajando con determinación, con responsabilidad y con audacia.

Sigamos construyendo el Uruguay del futuro.







número 1
TRANSFORMANDO EL MUNDO DEL TRABAJO



número 2
SALUD Y EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS

número 3
MEJORES CONDICIONES DE VIDA

número 4
LA ECONOMÍA DEL CRECIMIENTO

número 5
UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA



www.frenteamplio.org.uy



**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**



**Frente
Amplio**